

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23511 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se somete a información pública el Proyecto Modificado nº 1 de la obra: "Autovía A-44 de Sierra Nevada. Tramo: Santa Fe (Enlace con la A-92G) - Las Gabias (Enlace con la A-338)". Clave: 43-GR-3730.M1.*

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Director General de Carreteras (Orden FOM 1644/2012, de 23 de julio sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento), aprobó técnicamente la modificación nº 1 de la obra "Autovía A-44 de Sierra Nevada, Tramo: Santa Fe (Enlace con la A-92G) - Las Gabias (Enlace con la A-338)", que con fecha 28 de abril de 2020 ha sido aprobada definitivamente por el Consejo de Administración de SEITT, S.M.E., S.A., y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las referidas obras. Conforme lo establecido en el artículo 12 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de septiembre de 2015, tal aprobación lleva implícita las declaraciones de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres.

Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12.4 de la Ley de Carreteras y artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete la adjunta relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se consideran de necesaria ocupación, al trámite de información pública mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en uno de los diarios de mayor circulación de dicha provincia, así como en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Granada, Las Gabias, Santa Fe y Vegas del Genil, durante un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones señaladas, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la declaración de utilidad pública y a la necesidad de ocupación de los bienes afectados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plano parcelario y la relación de bienes y derechos afectados estarán disponibles en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la siguiente ubicación <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, Avenida de Madrid nº7, 18071, Granada, así como podrá consultarse en las dependencias municipales habilitadas para ello por los Ayuntamientos de Granada, Las Gabias, Santa Fe y Vegas del Genil.

Los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Demarcación, podrán presentarse en las oficinas antes referidas o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS

OBRAS DEL PROYECTO CLAVE: 43-GR-3730.M1.

TERMINO MUNICIPAL DE GRANADA

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m ²)	S.V. (m ²)	O.T. (m ²)	Expro (m ²)	Cultivo/ aprovechamiento
3 M1	2	162	Eduardo Rojas García-Creus, Ignacio y Marta Rojas del Castillo, Guillermo, María Dolores, Alfonso, María del Pilar, Santiago y Manuel Rojas García-Creus, Manuel, Concepción del Rocío e Ignacio Rojas Sánchez	0	0	2.714	3.277	Labor de regadío

TERMINO MUNICIPAL DE VEGAS DEL GENIL

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m ²)	S.V. (m ²)	O.T. (m ²)	Expro (m ²)	Cultivo/ aprovechamiento
4 M1	1	91	Francisco Moreno Moreno-Barreda	0	0	0	1.696	Olivar de regadío
9 M1	12	16	María Adela Vilchez Pardo	0	0	0	866	Nogales
10 M1	12	17	Sebastián Muñoz Morillas	0	0	0	447	Nogales
12 M1	12	19	Pilasca S.L.	0	0	0	1.632	Labor de regadío
13 M1	12	20	Pilasca S.L.	0	0	0	358	Labor de regadío
15 M1	12	22	Antonio José García García y Susana Lorena Fernández Linares	0	0	0	3.334	Labor de regadío
16 M1	12	23	Antonio José García García y Susana Lorena Fernández Linares	0	0	0	1.695	Labor de regadío
18 M1	12	25	Sacramento López-Font Márquez	0	0	0	90	Labor de regadío
22 M1	13	15	Fundación San Fernando Rey de España y San Fco de Asís de la Casa Zayas y Ossorio Calvache	0	0	0	2.344	Labor de regadío
23-1 M1	13	73	Pilasca S.L.	0	0	0	2.811	Chopera
23 M1	13	72	Pilasca S.L.	0	0	0	24	Chopera
27 M1	13	5	Pilasca S.L.	0	0	0	1.803	Labor de regadío
34 M1	14	10	Alicia Rodríguez Ortega	0	0	0	19	Erial
35 M1	14	11	Pilasca S.L.	0	0	0	60	Chopera
38 M1	14	5	Agustín Ortega Navarro y Manuela Palma Palma	0	0	0	93	Olivar de regadío
41 M1	14	74	Fundación San Fernando Rey De España y San Fco de Asís de la Casa Zayas y Ossorio Calvache	0	0	0	107	Labor de regadío
44 M1	14	77	Mercedes, María del Carmen, Jacobo, Marcos, Sandra Sánchez Chica	0	0	0	378	Olivar de secano
49 M1	14	108	Pilasca S.L.	0	0	0	484	Labor de regadío
66 M1	15	84	Ángeles Peinado Castro	0	0	0	111	Olivar de secano
80-1A M1	2	97	Martina Tosca Esteban	0	0	0	149	Erial
80-1B M1	2	98	Martina Tosca Esteban	0	0	0	159	Erial
80-2 M1	2	81	Herminia Castillo Villegas, María Belén y José Luis Castillo Villegas	0	0	0	218	Olivar de regadío
80-5 M1	2	80	Encarnación Vallejo Bolaños	0	0	0	397	Labor de regadío
80-6A M1	2	82	Antonio Bueno Sierra	0	0	0	213	Labor de regadío
80-6B M1	2	83	Antonio Bueno Sierra	0	0	0	226	Labor de regadío
80-6C M1	2	84	Antonio Bueno Sierra	0	0	0	132	Labor de regadío
90 M1	2	73	Trinidad y María del Carmen Castillo Sánchez	0	0	0	103	Labor de regadío
92 M1	2	76	María de los Ángeles García Linares y Juan Manuel y Mónica Lara García	0	0	0	868	Olivar de regadío
117 M1	2	96	Gabriel Franco Castro	0	0	0	776	Labor de regadío
118 M1	12	26	Sacramento López-Font Márquez	0	0	0	50	Labor de regadío
119 M1	12	39	Sacramento López-Font Márquez	0	0	0	1.340	Labor de regadío
120 M1	15	82	Antonio Ortega Romero	0	0	0	99	Erial

TERMINO MUNICIPAL DE SANTA FE

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m ²)	S.V. (m ²)	O.T. (m ²)	Expro (m ²)	Cultivo/ aprovechamiento
4 M1	7	162	José Manuel Jiménez Carpi	0	0	0	50	Olivar de regadío
8 M1	7	61	Pilasca, S.L.	0	0	0	80	Olivar de regadío

TERMINO MUNICIPAL DE LAS GABIAS

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m ²)	S.V. (m ²)	O.T. (m ²)	Expro (m ²)	Cultivo/ aprovechamiento
1 M1	5	106	José Contreras Gálvez	0	0	0	254	Almendros de secano
2 M1	5	107	José Contreras Gálvez	0	0	0	468	Almendros de secano
5 M1	5	63	Grupo Inmobiliario Rodríguez Torres SL	0	0	0	50	Olivar de secano
9 M1	5	67	Eivira Rodríguez Serrano	0	0	0	46	Erial
10 M1	5	149	José Ávila Rojas	0	0	0	1.279	Erial
17 M1	5	138	Juan García Ruiz y María de las Nieves Jiménez Ruiz	0	0	0	2.005	Labor secano
18 M1	5	146	Salvador, Isabel y Francisco Rodríguez Cano	0	0	0	1.551	Olivar de secano
21 M1	5	79	Mauricio y Yónatan Megías Peinado	0	0	0	1.226	Labor de secano
26 M1	6	229	Genovelli SL	0	0	0	2.601	Olivar de regadío
28 M1	6	231	Genovelli SL	0	0	0	110	Olivar de secano

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m ²)	S.V. (m ²)	O.T. (m ²)	Expro (m ²)	Cultivo/ aprovechamiento
30 M1	6	156	María Teresa Rodríguez Sánchez y Juan José Rodríguez Sánchez	0	0	0	876	Labor seco
31 M1	6	157	María Carmen Torres Mójica	0	0	0	666	Labor seco
35 M1	6	163	Trinidad Rodríguez Ruiz	0	0	0	2.091	Olivar de seco
37 M1	6	234	Grupo Inmobiliario Rodríguez Torres SL	0	0	0	1.041	Olivar de seco
41 M1	6	172	Genovelli SL	0	0	0	831	Olivar de seco
61 M1	9	146	Carlos García e Hijos SL	0	0	0	746	Olivar de seco
61-1 M1	9	147	Carlos García e Hijos SL	0	0	0	1.579	Olivar de seco
64 M1	9	144	Eduardo García Polo	0	0	0	845	Labor de seco
64 -1 M1	9	145	Eduardo García Polo	0	0	0	189	Labor de seco
74 M1	9	58	Miguel Linde Ramírez, Juana Jiménez Angulo, Manuel Hueso Morente	0	0	0	229	Labor de seco
80 M1	9	148	Antonio Francisco, María Eugenia, Ana María, José Pedro y Francisco de Paula Quirós Roldán	0	0	0	1.041	Labor de seco
80-1 M1	9	149	Antonio Francisco, María Eugenia, Ana María, José Pedro y Francisco de Paula Quirós Roldán	0	0	0	3.590	Labor de seco
83 M1	9	95	Antonio Francisco, María Eugenia, Ana María, José Pedro y Francisco de Paula Quirós Roldán	0	0	0	29.823	Labor de seco
84 M1	9	96	Félix Bullejos Gálvez y María Jesús de Luna Hernández	0	0	0	656	Almendros de seco
85 M1	9	97	Félix Bullejos Gálvez y María Jesús de Luna Hernández	0	0	0	17.400	Labor seco y Almondros de seco
111 M1	6	216	Herederos de Francisca Nieves Pertíñez Rodríguez	0	0	0	2.294	Labor de seco
112 M1	6	164	Mercedes y Antonia Pertíñez Franco	0	0	0	2.180	Erial

Pol- Polígono Parc-Parcela Expro.- Expropiación

S. V.- Servidumbre de vuelo S.P. - Servidumbre de Paso

O.T.- Ocupación Temporal

Granada, 15 de julio de 2020.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras,
Salvador Fernández Quesada.

ID: A200031294-1